

Don Andrés Crespi Plaza, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón Llull» (masculino) de Palma de Mallorca, procedente de la situación de excedencia.

Don Juan Manuel Domínguez Valiente, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Bilbao, procedente del «Barrio de Churdinaga» (femenino) de la misma localidad.

Doña Beatriz Doval Sancho, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Arcipreste de Hita», de Madrid, procedente del femenino de Huelva.

Doña Florinda Fraile de las Vecillas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto número 1), «Barrio de Recaldeberri» de Bilbao, procedente del de Basauri.

Don Manuel Gallas Martínez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cambados, procedente del de Carballo.

Don José Antonio García Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Fernando de Henares, procedente del «Virgen de la Luz», Avilés.

Doña Blanca González de Blanco Pereyra, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) «Polígono Zalaeta» de La Coruña, procedente del «Santamarca» de Madrid.

Doña María Gloria Guarnido Olmedo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino número 2) de Santa Cruz de Tenerife, procedente del de Güimar.

Don Cándido Marante Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto número 2) de La Laguna, procedente del masculino de Santa Cruz de la Palma.

Doña María del Rosario Martín Esteban, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Torres Villarreal», de Salamanca, procedente del de Ciudad Rodrigo.

Doña María Teresa Morales Torres, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto número 2) «El Egido» de Málaga, procedente del de Estepona.

Doña María Luisa Pérez-Caballero Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto número 1) «Barrio de la Albericia» de Santander, procedente del de Torrelavega.

Don Jesús Sardans Esquiús, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) «Investigador Blaxart», de Tarrasa, procedente del «Pau Vila» de Sabadell.

Don Albino Yusta Almarza, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) «Brianda de Mendoza» de Guadalupe, procedente del de Aranjuez, con destino provisional.

2.º De conformidad con la base undécima de la Orden de convocatoria de 25 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre); los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, el día 1 de octubre de 1975.

Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

3.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Vitoria «Francisco Vitoria» (mixto); La Roda (mixto); Aspe (mixto); Elche, «La Asunción de Nuestra Señora» (mixto número 1); Elche (mixto número 2); Jijona (mixto); Novelda (mixto); Torre Vieja (mixto); Cabeza del Buey (mixto); Castuera (mixto); Fregenal de la Sierra (mixto); Llerena (mixto); Mérida, «Santa Eulalia» (mixto); Zafra, «Suárez de Figueroa» (mixto); Ibiza, «Santa María de Ibiza» (mixto); Inca (mixto); Badalona, «Albéniz» (mixto número 1); Barcelona, «Emperador Carlos» (masculino); Barcelona, «Jaime Balmes» (masculino); Barcelona, «Juan de Austria» (masculino); Barcelona, «San José de Calasanz» (masculino); Cornellá (mixto); Martorell (mixto); Mataró, «Alejandro Satorras» (mixto); Sabadell-Tarrasa, «Egara» (femenino); Santa Coloma de Gramanet, «Puig Castellar» (mixto); Vich, «Jaime Callís» (mixto); Coria (mixto); Plasencia, «Gabriel y Galán» (mixto); Arcos de la Frontera (mixto); Barbate de Franco (mixto); Rota (mixto); Sanlúcar de Barrameda, «Francisco Pacheco» (mixto); Almadén (mixto); Romelloso (mixto); Villanueva de los Infantes (mixto); Cabra, «Aguilar y Eslava» (mixto); Baena (mixto); Fernán Núñez (mixto); Palma del Río (mixto); Peñarroya-Pueblonuevo (mixto); Pozoblanco (mixto); Priego de Córdoba (mixto); Cuenca, «Lorenzo Hervás y Panduro» (femenino); Olot (mixto); Palafregal (mixto); Puigcerdá (mixto); Ripoll (mixto); San Felíu de Guixols (mixto); Almuñécar (mixto); Huéscar (mixto); Loja, «Virgen de la Caridad» (mixto); Molina de Aragón (mixto); Beasain (mixto); Eibar, «Ignacio Zuloaga» (mixto); Irún, «Pío Baroja» (mixto); Oñate (mixto); Tolosa (mixto); Vergara (mixto); Bollullos Par del Condado (mixto); Huelva «Avenida Pío XII» (mixto); Fraga (mixto); Jaca «Domingo Miral» (mixto); Alcalá la Real, «Alfonso XI» (mixto); Andújar, «Nuestra Señora de la Cabeza» (mixto); Bailén (mixto); Santisteban del Puerto (mixto); Cee (mixto); El Ferrol del Caudillo, «Camilo Alonso Vega» (femenino); El Ferrol del Caudillo, «Concepción Arenal» (masculino); San'a Eugenia de Ribeira (mixto); Agüimes (mixto); Arrecife de Lanzarote (mixto); Gáldar (mixto); Las Palmas de Gran Canaria, «Isabel de España» (femenino número 1); Las Palmas de Gran Canaria, «Barrio Schumann» (femenino); Puerto del Rosario, «San Diego de Alcalá» (mixto); Bembibre (mixto); Carrizo de la Ribera (mixto); La Bañeza (mixto); León, «Barrio Armunia» (mixto); León «Ordono II» (mixto número 2); Ponferrada (mixto número 2); Valencia de Don Juan «Fernando I» (mixto); Veguellina de Orbigo (mixto); Tárrega-Bellpuig (mixto); Vivero (mixto); Aranjuez (mixto); Coín, «Licinio de la Fuente» (mixto); Ronda, «Pé-

rez de Guzmán» (mixto); Torremolinos (mixto); Vélez-Málaga (mixto); Melilla (mixto); Águilas (mixto); Archena (mixto); La Unión (mixto); Lorca, «José Ibáñez Martín» (femenino); Molina de Segura (mixto); Mula (mixto); El Barco de Valdeorras (mixto); Avilés, «Ramón Menéndez Pidal» (femenino); Gijón, «Padre Feijoo» (mixto número 2); Pravia (mixto); Salas (mixto); Guardo (mixto); Cangas de Morrazo (mixto); La Estrada (mixto); Porriño (mixto); Redondela (mixto); Vitigudino (mixto); Granadilla, «Adelantado Fernández de Lugo» (mixto); Los Llanos de Aridane (mixto); Los Realejos (mixto); Segovia (femenino); Dos Hermanas, «Virgen de Valme» (mixto); Ecija «San Fulgencio» (mixto); Morón de la Frontera (mixto); Osuna, «Francisco Rodríguez Marín» (mixto); Vendrell, «Carrero Blanco» (mixto); Teruel (femenino); Talavera de la Reina, «Padre Juan de Mariana» (mixto); Albaida, «José Segrelles» (mixto); Liria (mixto); Manises (mixto); Oliva, «Gregorio Mayans Siscar» (mixto); Sueca (mixto); Abanto-Ciérvana (mixto); Durango, «Fray Juan de Zumárraga» (mixto); Ondárroa (mixto); Portugalete (mixto); Santurce (mixto); Yurre (mixto) y Zamora, «Claudio Moyano» (masculino).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de marzo de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

10826

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Institución que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA». OVIEDO

Dermatología

Don Adolfo Barthe Aza, Jefe de Sección.

Psiquiatría

Don Pedro González-Quirós Corujo, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de abril de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

10827

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a